

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

SECRETARIA MUNICIPAL

## ACUERDO N°224

RECOLETA 17 DE DICIEMBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2019, teniendo presente Memorándum N° 392 del 11 de Diciembre de 2019 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas doña Luisa Espinoza San Martín; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES”, A LA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LIMITADA RUT N° 88.597.400-7, CON LA ASEGURADORA RENTA NACIONAL, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT N° 94.510.000-1, DOMICILIADA EN CALLE SANTA LUCIA N° 110 OF 71, COMUNA DE SANTIAGO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTO ACUERDO.**

**LOS MONTOS A PAGAR, A LA ADJUDICATARÍA SON LOS SIGUIENTES**

|                      | MUNICIPALIDAD  | EDUCACIÓN     | SALUD         |
|----------------------|----------------|---------------|---------------|
| <b>TOTAL EN U.F,</b> | <b>2642,69</b> | <b>805,17</b> | <b>672,02</b> |

### RUBROS ASIGNADOS

- a) Rubro 1. Edificio y sus contenidos
- b) Rubro 3. Vehículos motorizados liviano, pesados y equipos móviles.
- c) Rubro 4. Equipos electrónicos
- d) Rubro 5. Responsabilidad civil general

La vigencia del Seguro será desde las 12 horas del día 31 de diciembre de 2019 hasta las 12 horas del 31 de diciembre de 2020.

Los montos definitivos a pagar son expresados en pesos utilizando como conversión la U.F. del primero de enero del 2020

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes Concejales.

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcaldia
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Depto. Salud
- Depto Educacion



  
JIMENA JIMENEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)